

Pilotos de F1 podrían ser suspendidos por insultos o declaraciones políticas

Los pilotos de Fórmula 1 podrían ser suspendidos de las carreras o perder puntos del campeonato por decir groserías o hacer declaraciones políticas bajo las nuevas reglas del órgano rector de la serie.

Esto podría profundizar un conflicto con los pilotos, quienes criticaron a la Federación Internacional de Automovilismo el año pasado después de que Max Verstappen y Charles Leclerc fueran castigados por decir palabrotas en conferencias de prensa de la FIA.

La FIA busca “mejorar aún más la transparencia y la consistencia en la toma de decisiones”, dijo la organización en un comunicado enviado por correo electrónico el jueves.

Estas medidas publicadas por la FIA el miércoles se aplican a la “mala conducta”, que el ente rector define como incluir tanto el lenguaje ofensivo como la agresión física, o por actos considerados como causantes de “daño moral o pérdida” para la FIA y el automovilismo en general.

Castigos similares también serán aplicados por “declaraciones o comentarios políticos, religiosos y personales notablemente en violación del principio general de neutralidad promovido por la FIA” sin aprobación escrita previa.

Las nuevas regulaciones se etiquetan como una “guía para asistir a los comisarios” sobre castigos y multas que comienzan desde 40.000 euros (41.600 dólares) por la primera ofensa de un piloto de la F1.

La multa estándar es de 10.000 euros, pero los castigos para los pilotos de la F1 se multiplican por cuatro. La multa sugerida se duplica por una segunda ofensa, junto con una suspensión de un mes. Una tercera ofensa dentro de un período de dos años conlleva una multa propuesta de 120.000 euros (125.000 dólares) para un piloto de la F1, una prohibición de un mes y la pérdida de un número no especificado de puntos del campeonato.

A un pregunta sobre los cambios, la FIA dijo que otras organizaciones y ligas deportivas, como la FIFA y la NFL, “tienen reglas/multas similares para proteger la integridad del deporte. La FIA no está sola en multar a los competidores por

mala conducta”.

El órgano rector dijo que los comisarios aún tendrán discreción para aplicar una penalización particular, especialmente si hay circunstancias atenuantes o agravantes.

“El objetivo de este nuevo apéndice es proporcionar una guía clara a los comisarios respecto a las penalizaciones por violaciones de artículos específicos (código deportivo internacional)”, dijo la FIA. “Al establecer un marco más estructurado, la FIA busca asegurar que las penalizaciones se apliquen de manera uniforme y transparente, beneficiando tanto a los comisarios como a los pilotos/competidores”.

Con información de Versión Final